

Real Cédula de Perpetua

Don Joseph de Arzac Sacerdote Duero de la Casa
 Solar de su Apellido Peruero de la Poblacion de
 Alca Conel mas profundo Respeto dice que
 a Vista de que S. M. ha tenido y tiene de los
 conplexos su licencia a diferentes Vecinos y
 moradores de Republicas Circumbecinas que
 se la piden de coartar en su Concejo de Alca
 especialmente a los de esta Poblacion y los
 del Valle de Diazur en lo que no es perjudicial
 al S. M. y sus plantios que ha tenido y la poni
 endo atendiendo a las fabricas de S. M. y en ello
 al servicio de Su Mage. Y porque necesita el
 duplicante para el Perjuicio de las vietas de
 su dha Casa de posesion de Alca:

Suplica a S. M. con su maior instancia
 se fixa de Concederle tambien al duplicante
 pagando su Reconocim.^{to} nombrando para el
 destino y señalamiento del paraje Peruero
 de su maior confianza en que Reciba el especia
 lissimo favor que de promette de la tan acreditada
 Generosidad de S. M.

Joseph Arzac Sacerdote